

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 14 CATORCE DE JULIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **10:00 horas** del día **14 de julio de 2017 dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionada Presidente, la **Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal**, conforme al siguiente Orden del Día:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; Y

III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS Y DIPUTADAS E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 135, FRACCIÓN XIX, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. PARA QUE POSTERIORMENTE SEA REMITIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO Y SE TURNE AL PLENO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA SU APROBACIÓN.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, la Lic. Consejera Presidenta Comisionada, Cecilia Eugenia Meade Mendizábal de igual forma están presentes los Consejeros Electorales Comisionados, Mtro. Rodolfo J. Aguilar Gallegos; Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez y Lic. Dennise A. Porrás Guerrero, así como el secretario Técnico Suplente, Lic. Arquímedes Hernández Esteban, motivo por el cual la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal Consejera Presidenta Comisionada, quien preside la sesión en los términos señalados, declaró la existencia de Quórum y por tanto los acuerdos que se tomen son válidos.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que hace al tercer punto del Orden del Día, referente a la presentación del proyecto de los Lineamiento generales para la verificación del cumplimiento al principio de paridad de género en las candidaturas a diputados y diputadas e integrantes de los ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo previsto en el artículo 135, fracción XIX, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado para que posteriormente sea remitido al Secretario Ejecutivo y se turne al Pleno de este Órgano Electoral para su aprobación, en uso de la voz de la Comisionada Presidente, manifiesta no se recibieron observaciones a los Lineamientos antes referidos dentro del plazo acordado, el cual se venció el día 11 de julio del año 2017 a las 15:00 quince horas, así también al día de hoy tampoco existe documento que contenga observaciones a la normatividad en comento.

Derivado de lo anterior, y no existiendo observaciones que analizarse, la Comisionada Presidente solicita al Secretario Técnico Suplente tome la votación nominal para la aprobación del proyecto de los Lineamiento generales para la verificación del cumplimiento al principio de paridad de género en las candidaturas a diputados y diputadas e integrantes de los ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo previsto en el artículo 135, fracción XIX, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado; el cual, una vez aprobado deberá remitirse al Secretario Ejecutivo para que por su conducto lo turne en la próxima sesión del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su aprobación. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CTMJ/86/07/2017. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

CTMJ/87/07/2016. Punto 3 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de los Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento al principio de paridad de género en las candidaturas a diputados y diputadas e integrantes de los

ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo previsto en el artículo 135, fracción XIX, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado; el cual deberá remitirse al Secretario Ejecutivo para que por su conducto lo turne en la próxima sesión del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su aprobación. Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión extraordinaria siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL
COMISIONADA PRESIDENTE

MBA. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO



MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ
MÉNDEZ
COMISIONADA



LIC. DENNISE A. PORRAS GUERRERO
COMISIONADA



LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO